



Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública para el reconocimiento y valoración de itinerarios del proyecto Esperanto.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL) ha solicitado el reconocimiento y valoración de cuatro itinerarios formativos, que se desarrollarán a lo largo de 2019, con las siguientes características y contenido:

OBJETIVOS:

Conseguir la permanente actualización de los conocimientos profesionales de los funcionarios de la Administración Local, particularmente los secretarios, interventores y tesoreros de Administración local.

Facilitar una formación especializada, cualificada y práctica a dichos funcionarios.

Facilitar la participación en la conformación de la experiencia colectiva y de los criterios en torno a los grandes problemas que afectan al colectivo profesional.

CONTENIDO:

Itinerario 1: Económico-tributario

1.1. "OBSERVATORIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA"

Horas lectivas: 8

1.2. "OBSERVATORIO DE ENDEUDAMIENTO Y SUBVENCIONES"

Horas lectivas: 8

1.3. "OBSERVATORIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN "

Horas lectivas: 8

1.4."OBSERVATORIO DE CONTROL INTERNO"

Horas lectivas: 8

TOTAL HORAS LECTIVAS: 32 horas

Itinerario 2: Dirección pública

2.1. "OBSERVATORIO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA"

Horas lectivas: 8

2.2. "OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS"

Horas lectivas: 8

2.3. "TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA"

Horas lectivas: 8

2.4. "TALLER DE FUNCIONES DE LOS HABILITADOS NACIONALES"

Horas lectivas: 8

TOTAL HORAS LECTIVAS: 32 horas



Itinerario 3: Contratación y servicios públicos

3.1. "OBSERVATORIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LOCAL"

Horas lectivas: 8

3.2. "TALLER DE ESPECIALIZACIÓN CONTRATACIÓN"

Horas lectivas: 8

3.3. "TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTÓNICA"

Horas lectivas: 8

3.4. "TALLER DE FUNCIONES DE LOS HABILITADOS NACIONALES"

Horas lectivas: 8

TOTAL HORAS LECTIVAS: 32 horas

Itinerario 4: Urbanismo

4.1. "OBSERVATORIO DE PATRIMONIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE"

Horas lectivas: 8

4.2. "TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA"

Horas lectivas: 8

4.3. "OBSERVATORIO DE ENDEUDAMIENTO Y SUBVENCIONES"

Horas lectivas: 8

4.4. "TALLER DE FUNCIONES DE LOS HABILITADOS NACIONALES"

Horas lectivas: 8

TOTAL HORAS LECTIVAS: 32 horas

Vista la solicitud formulada y las funciones que le corresponden a este Instituto, de acuerdo con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, esta Dirección resuelve:

A los efectos señalados en el artículo 1.D de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y de conformidad con los criterios de la Resolución de 26 de octubre de 1994, reconocer y valorar cada uno de los itinerarios formativos con 0,32 puntos, siempre que se realice de forma completa, y sólo se permitirá un 10% de inasistencia, ya sea por causa justificada o no.

El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, P.S. (Real Decreto 464/2011, de 1 de abril), el Gerente del Instituto Nacional de Administración Pública, Enrique Silvestre Catalán.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

GE000237900KJEDGTSR4

Dirección de verificación del documento: http://www.inap.es/validar-documento/?prop_tra_CVE=GE000237900KJEDGTSR4

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Identificador: ES_EA0019990_2019_INAP000000GE000237900KJEDGTSR4

Órgano: GERENCIA, INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del archivo:

Resolución Cosital network.pdf

Fecha de captura: 07/02/2019

Origen: administración

Formato: PDF

Tipo documental: documentos de decisión: resolución

Páginas: 3



